

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25614** HAROMETAL, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 66/10, a instancia de Abderrahim Bel Mokhtar contra "Harometal, S.L.", en el cual se ha dictado con fecha de hoy Auto de insolvencia provisional por importe de 8.526 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 16 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100057555-1**